

Mary Richmond en la perspectiva del Trabajo Social en España

Mary Richmond in the perspective of Social Work in Spain

Lourdes BARRIGA MUÑOZ

Centro de Investigación y Tratamiento Social Richmondiano
Universidad Pablo de Olavide

María Ángeles MARTÍNEZ ALONSO

Centro de Investigación y Tratamiento Social Richmondiano
cetsi.lumar@terra.es

Recibido: 30/04/2011

Revisado: 30/05/2011

Aceptado: 07/07/2011

Disponible on line: 29/09/2011

Resumen

Nuestra propia experiencia nos ha demostrado que aunque nadie duda de que a Mary Richmond le dieron un Doctorado Honoris Causa «por sentar las bases científicas de una nueva profesión» (la nuestra), tales bases científicas nos son desconocidas, puesto que nunca se han enseñado como tales y menos se ha producido teóricamente para refutarlas, desarrollarlas o, por lo menos, difundirlas sin tergiversación.

En este artículo pretendemos mostrar unas pinceladas de esas bases científicas porque somos conscientes de que en nuestro país se está desvalorizando la profesión a marchas forzadas desde todos los ámbitos, identificándola solo con la gestión de recursos y el control social y no parece que exista, en la situación de la teoría social actual, una posibilidad de modificar esa tendencia.

Sería fácil decir que la solución solo está en recobrar la obra de Mary Richmond, pero no es tan simple, puesto que la concepción, la ideología, la perspectiva, y en definitiva, la manera de concebir la realidad social actual es opuesta a la que subyace a esa obra, creemos que es necesaria una mirada libre, independiente a las ciencias sociales para reencontrarnos con nuestros orígenes, en los que verdaderamente fuimos una profesión y disciplina con un saber y hacer propio capaz, no sólo de tener un despacho para atender a quien lo solicitaba, sino de influir en otras ciencias, enriquecerlas y demostrar que es una profesión necesaria a la humanidad.

Palabras clave: gestión de recursos, dependencia, totalidad, fragmentación, desarrollo de la personalidad.

Abstract

Our personal experience has shown that, although nobody questions that Mary Richmond received a Ph.D. *Honoris Causa* «for having set the scientific bases of a new profession», (ours) such scientific bases still remain unknown, due to never having been taught as such and due to the lack of theoretical production aimed at refuting, developing or, at least, transmitting them without tergiversation.

In this article, we try to present just some quick brush strokes of those scientific bases, mainly because we are conscious of the fact that, in our country, our profession is being rapidly devaluated from many standpoints, identifying it only with resource management and social control and, in the current situation in which social theory finds itself, appearing to have no possibility of modifying that trend.

It would be easy to state that the solution would be simply to recover Mary Richmond's works, but it is not as simple as that since conceptions, ideology, perspectives and finally, the ways of conceiving the present social reality are opposed to those underlying those works. So, we believe that we need an unencumbered view, independent of social sciences, to rediscover our origins, in which we really were a profession, a social discipline with its own know-how and its own way of working, and not just an office to receive those who request an appointment. On the contrary, we aim to influence other sciences, enrich them and demonstrate that social work is a profession necessary to humanity.

Keywords: resource management, dependence, totality, fragmentation, personality development.

Referencia normalizada: Barriga Muñoz, L. & Martínez Alonso, M.A. (2011). «Mary Richmond en la perspectiva del Trabajo Social en España». *Cuadernos de Trabajo Social*, 24: 113-121.

Sumario: 1. Ragos de la situación del Trabajo Social en España. 2. La concepción sociológica vigente actualmente y su influencia en el Trabajo Social. 3. La profesión creada por Mary Richmond. 4. Referencias bibliográficas.

1. Rasgos de la situación del Trabajo Social en España

Mary Richmond, al hablar de la personalidad dice: «si no se expande y crece día a día mediante el ejercicio integral de su función, se contrae llegando incluso a atrofiarse.» (1995, p. 100)

Toda profesión, y la del Trabajo Social en concreto, tiene su personalidad y, como tal, una vida propia que si no crece, madura y se expande, tenderá a atrofiarse, como apunta Mary Richmond, salvo que aquel aspecto de la realidad en función del que ha sido creada se transforme o desaparezca. Entonces la profesión seguirá el mismo destino.

Creemos que la perspectiva en la que debemos ubicarnos para analizar el Trabajo social en España mirando hacia el futuro, debe ser reconocer *los indicios* que hoy están germinando –en la práctica– de forma larvaria o manifiesta, dentro y fuera de la profesión, para identificar su tendencia evolutiva o regresiva. Para ello utilizaremos algunos datos significativos del momento.

Así, en un Programa de Atención Familiar en un pueblo de Sevilla, en referencia a las funciones de los distintos profesionales que integran el equipo, se informa de que la función de la trabajadora social es: la gestión de recursos y, a juicio del psicólogo, actuar de co-terapeuta.

Por otra parte, en *el Manual de intervención de los Servicios Sociales* para la protección de los menores del Ayuntamiento de Madrid, presentado en enero de 2008, refiriéndose a las funciones de los profesionales dice:

Profesional de referencia (trabajador social de zona), Coordinador del Proyecto de Apoyo Familiar (trabajador social de zona o profesional del CAI según el caso) (...) aunque desarrollan intervenciones directas con los menores y sus familias, es aconsejable que el profesional de referencia y el coordinador del Proyecto Familiar no asuman funciones estables y específicas de tratamiento (...) en primer lugar, pueden ser los profesionales que ejecuten directamente Proyectos de Apoyo Familiar con finalidad de «Toma de conciencia de problema y motivación de cambio en los padres» o «Acompañamiento, seguimiento o control de la situación del menor y la familia» (op. cit.).

Por último, el objetivo final de la intervención con el menor y la familia es la consecución de un cambio. Para conseguirlo

El profesional de referencia y el coordinador del Proyecto de Apoyo Familiar han de establecer con el menor y la familia una relación de apoyo, asesoramiento y orientación, es decir, una relación «terapéutica». Sin embargo, *se recomienda que estos profesionales no asuman funciones estables y específicas de tratamiento y que estas sean asignadas a otros profesionales* (educadores sociales, psicólogos de los CAI, otros recursos/programas municipales, servicios comunitarios, etc.) Esta recomendación se fundamenta en varios motivos, entre los que destacan (...) las posibles interferencias e incompatibilidades que pueden producirse entre las funciones de tratamiento y control (p. 71).

Está suficientemente claro el cometido que se les asigna a los trabajadores sociales: gestión de recursos, control y producción de cambio en los pobres, de modo que dejen de ser un problema para la institución. Los problemas de relaciones y otros de la vida familiar y en general de la vida cotidiana, son el cometido de otros profesionales. ¡Qué visión tan pobre de Trabajo Social!

En el campo sanitario, la enfermera de enlace está consiguiendo no sólo que se le reconozca la visita domiciliaria, que está contemplada ya dentro de la historia de la Medicina, sino que haga orientación social, además de ejercitar sus cuidados; en algunos pueblos de Andalucía, realiza los informes de concesión de las prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. Además, está reclamando para sí el derecho a dirigir la intervención comunitaria.

Indicios no tan recientes nos muestran que los trabajadores sociales que quieran hacer «mediación», deben recibir una formación especial no ligada específicamente a su profesión. Por este ejercicio se habrá convertido en «mediadora», dejando de ser trabajadora social, porque la mediación, supuestamente, ya no es un componente de su profesión, sino que se realiza al margen de la «Asistencia, Gestión y Educación»¹, porque el conflicto que la requiere no tiene un origen interno, sino externo, como es el pro-

ducido por la ausencia de habilidades sociales. La mediación se ha convertido en una pseudoprofesión a la que se accede desde procedencias muy diversas. Lo mismo ocurre con otros aspectos de «lo social», por ejemplo, con la educación social que ha pasado a dar contenido a otra profesión y, por supuesto, privándole del mismo al Trabajo Social y así sucesivamente. Creemos que estos datos, están mostrando unos síntomas de desmembración de lo que fuera el Trabajo Social porque no surgen como especialidades propias de la evolución de Trabajo Social, sino como profesiones diferentes.

Por otra parte, una corriente con numerosos adeptos considera que, a pesar de estos indicios, el Trabajo Social goza hoy de condiciones inmejorables para desarrollarse como profesión y como disciplina, con novedades tan valiosas como la resiliencia y el empoderamiento y tan sólidas como la teoría de sistemas, que le están permitiendo *superar la atención de caso individual que le legó Mary Richmond*.

En realidad, estas tres novedades sí podrían ofrecer la oportunidad de un reencuentro del Trabajo Social con algunos de sus elementos genuinos, como son las relaciones sociales y el desarrollo de la personalidad. Sin embargo han llegado a Trabajo Social como algo externo a su identidad y además se mantienen en las condiciones actuales, como conceptos sin conexión con la asistencia, gestión y educación, que es la célula viva de la acción de un trabajador social; anulando al individuo, como hace la teoría de sistemas, sin conformar con él una integralidad con las condiciones de la vida cotidiana y con la dinámica de la vida del cliente, que significa su historia social, y sin generar investigación científica, acción y reforma Social. Nos atrevemos a decir que con estos condicionantes va a ocurrir como con todas las «novedades» que han ido pasando por Trabajo Social: tendrán una vida intensa pero efímera y desaparecerán sin dejar rastro hasta que surja otra «novedad», porque las vinculaciones que echamos en falta, la integralidad, profundidad y trascendencia que exigimos para creer que significaran un

desarrollo para Trabajo Social, sólo están y han estado en la obra de Mary Richmond.

Esas novedades se aprenden como elementos aislados en sí mismos, que nacen de improviso y mueren de la misma manera y además como el aporte personal de alguien que se lo ofrece al mundo para quien se lo quiera apropiarse, es decir, que en ningún caso aparecen como *elementos identificadores de Trabajo Social* o como las especialidades que ya vislumbraba Mary Richmond.

De esta manera, paulatinamente, sigue ocurriendo un fenómeno de enajenación, que consiste en que lo que en sus orígenes integraba el Trabajo Social como su propia esencia, termina siendo algo ajeno al mismo, incluso contrapuesto, como ocurre con la teoría de sistemas que, supuestamente, resuelve los fallos del *Social Case Work*. Así, frente a la caricatura que se hace de la obra de Mary Richmond, ese capital enajenado se alza y suplanta su obra, hasta dejar que el Trabajo Social se vaya reduciendo y se empobrezca cada vez más hasta quedar reducido a la gestión de recursos como su «contenido identificador», limitado a esta gestión considerada en el sentido más simple, es decir: en lo puramente administrativo, lejos del significado que tenía para el Trabajo Social de caso.

Este fenómeno tiene aún otra característica que demuestra la complejidad y es que necesariamente existe en la realidad y cada una de esas novedades la aplican generalmente varias profesiones, incluida la de las trabajadoras sociales que, al llevarlo a la práctica, inconscientemente, le imprimen su sello y con ello lo dotan de un contenido más rico que el que en realidad tiene, que es lo que va manteniendo su vigencia como novedad. Si se diera esa experiencia dentro de la filosofía, las bases científicas y el método de Mary Richmond, no sólo se enriquecería el Trabajo Social sino que se abriría un nuevo y distinto cauce en la comprensión de determinados fenómenos que subyacen en las relaciones sociales y en la vida cotidiana en su conjunto; pero, como se ha indicado, si esto no ocurre esas novedades se mantendrán aisladas del conjunto que fue capaz de vislumbrar Mary

¹ Síntesis de las funciones del Trabajo Social que Nora Castro descubrió a lo largo de la historia de la práctica de Trabajo Social.

Richmond y se vaciarán de su contenido original, no por una *superación evolutiva* sino por una *sustitución arbitraria*.

Esa forma de gestión de recursos es un retorno a la forma de trabajo de la época de la beneficencia. A pesar de ello, el Trabajo Social no va a desaparecer, porque no le conviene a la acción social, aunque su problema sea que quedará desprovisto de una vida propia para brindar como profesión, carecerá de un aporte de conocimiento e intervención en la sociedad, como le pasa al Trabajo Social en Estados Unidos y en algunos países europeos en los que los trabajadores sociales de base sólo realizan funciones de certificación de pobreza y las que la sociedad identifica como «quitaniños».

2. La concepción sociológica vigente actualmente y su influencia en el Trabajo Social

Hace bastantes décadas que el Trabajo Social se nutre, desde la perspectiva ideológica, de las teorías que emergen de la Sociología, hasta el punto que es partícipe de sus crisis y divagaciones, como si fuera una parte integrante, aunque en realidad su influencia no ha sido tal sino más bien se ha convertido en una dependencia.

Sabemos que esta situación no ha sido así siempre; por el contrario, en sus inicios en Estados Unidos, la Sociología tuvo una enorme vitalidad gracias al referente empírico propio que le dotó un grupo de sociólogas lideradas por Jane Adams, mujeres que por su misma condición no fueron bien recibidas en el cenáculo sociológico masculino y tuvieron que desarrollar su valía como trabajadoras sociales. Sin embargo, fue la única vez que la Sociología comprobó sus teorías en la práctica y las extrajo de la misma, pasando a erigirse posteriormente como «la fuente» de la teoría del Trabajo Social, que poco a poco fue perdiendo el espíritu crítico e independiente con el que mantenía esa relación en sus inicios de la mano de Mary Richmond.

Por ese anómalo vínculo es necesario ver cuál es el rumbo de la Sociología actual y cómo se ha traducido esa situación para el Trabajo Social. Sin embargo, conviene reconocer que no son los sociólogos y los políticos quienes imponen al Trabajo Social sus ideas.

No es así: es la ideología que imponemos los propios trabajadores sociales que estamos en los santuarios de la enseñanza y la producción teórica que nos imponemos y, como somos quienes formamos a los trabajadores sociales del futuro resulta necesario revisar, de vez en cuando el contenido de nuestras enseñanzas; en este caso concreto, debemos confrontarla además con la concepción de Mary Richmond.

Cuando utilizamos el término «concepción» nos referimos al conocimiento que nos ayuda a entender el mundo en que vivimos, nuestro entorno social, en el sentido que le otorgó Mary Richmond; nos referimos a la necesidad de contar con una explicación teórica de la naturaleza y el sentido de las relaciones sociales, del significado que porta la sociedad, de la relación del individuo con la estructura, etc.; es decir, apropiarnos de un instrumento que nos ayude a orientarnos en la vida social y en la vida cotidiana. Ese conjunto de explicaciones es lo que se espera de la Sociología, pero, he ahí que hay que para ir al ritmo de los tiempos, la Sociología nos dice que hay que renunciar a cumplir ese cometido, porque ha nacido una nueva época para la ciencia: el posmodernismo.

En nombre de dicho acontecimiento anuncia que la dinámica de la sociedad actual no admite la existencia de una única y gran teoría sintética que intente explicar la esencia de esa dinámica, considerando inútil dicha tarea, dotándose en consecuencia de un variado arsenal de productos de menor alcance. Inicia una cruzada en contra de la totalidad y a favor de la diversidad con el argumento de reforzar la diferencia, y valorar el eclecticismo con el que todas las corrientes de pensamiento pueden convivir en una sin entorpecerse; tomar prestadas libremente las ideas de otros pasa a ser un enriquecimiento, para crear las llamadas teorías de medio alcance.

De las sólidas construcciones teóricas que sobreviven bajo la denominación de clásicas, la Sociología ha pasado a producir teorías que, curiosamente, pretenden explicar el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, con unas cuantas pinceladas que describen un pequeño momento de la vida, sin importar su estado evolutivo anterior, el modo como se ha

llegado hasta aquí ni el devenir, y dan lugar a incoherencias entre unas y otras, a contradicciones internas, a vaguedades que revelan pretensiones incumplidas. Es como ir componiendo el conocimiento de la realidad a retazos, un elemento aislado del otro, cada uno parcial, pero que comporta una «explicación general»; no se aspira ya a conocer un fenómeno de la vida social en la profundidad de su verdadera naturaleza, porque es suficiente con la descripción de sus manifestaciones. Al fin y al cabo la estadística por sí sola, que suele ser el método del que se sirven, tampoco puede ayudarnos a descubrir los movimientos internos de la realidad. En el ámbito académico conocemos sobradamente este fenómeno ya que «teorías» como la de juegos, la del cambio, la de la comunicación etc., se presentan muchas veces como «la» explicación de los fenómenos de la vida cotidiana y social.

Entre ese cúmulo de teorías posmodernas está el holismo y la teoría ecológica que son una llamada a concebir la realidad en su interconexión, en su totalidad y que, curiosamente, conviven con esa especie de oferta «a la carta» cuya integralidad en la situación actual solo es posible por sumatoria. Significa que la interconexión que comporta la realidad es interna, de ahí que aparentemente se presente a simple vista como un caos inconexo. Este es el problema: si el conocimiento de un fenómeno de la realidad social se basa en su apariencia, la conexión con el todo y la interconexión consistirá en una incorporación en lugar de un movimiento revelado. La conexión será «otro» elemento adicional y no lo que realmente es: el propio movimiento que al desplazarse revela la conexión. Una persona extranjera que en sus actos revela no solo su origen sino las características del lugar de donde procede.

No nos olvidamos de la tendencia hacia la metateorización, una especie de teoría de síntesis de todas las teorías. Uno de los propulsores de esta corriente apunta que, a pesar del entusiasmo que produce esa idea:

Lo que logran realmente esas síntesis es convertir perspectivas teóricas poderosas que han demostrado su utilidad durante largos períodos de tiempo en algo parecido a una *empañada* teórica. Si todas las teorías sociológicas

buscaran la síntesis entre ellas ¿no nos encontraríamos con una serie blanda de teorías débiles e inútiles? (...) la sociología carece de un dominio comúnmente aceptado. El desarrollo de esta base común constituirá el mejor producto de las síntesis teóricas (Ritzer, 1993, p. 583).

A la ausencia de una práctica se suma la falta de un método de conocimiento que permita lograr el fin que se propone: ese método es la dialéctica, que también se abandonó con el posmodernismo. La síntesis que se busca es, en realidad, la esencia porque es ahí donde nace el movimiento que genera la existencia de algo (entendido como la cosa aún sin determinar), pero a lo que no se llega por mucho pensar o teorizar. La explicación es que la esencia no constituye un fenómeno diferente de lo que queremos conocer ni se ubica en un lugar incognoscible. Gracias a la dialéctica el ser humano ha podido descubrir que la esencia es simplemente el despliegue de la existencia, o lo que es lo mismo, que una cosa es o manifiesta lo que es en el transcurso de su vida, en su historia. Por otra parte lo que materializa la vida o la historia de la sociedad, de una familia o un individuo, lo que interacciona todos los elementos de «lo social» y nos conduce a la totalidad es la actividad práctica de los seres humanos en su vida social y cotidiana. Por tanto, conseguir la síntesis, no es un acto voluntarioso sino *un descubrimiento*, es el momento en el que los más ínfimos detalles, siguiendo el hilo de sus relaciones, van adquiriendo sentido hasta que revelan la verdad de lo que se quiere conocer, la *evidencia* de un hecho, de una teoría, etc. La esencia finalmente se revelará cuando descubramos su contradicción interna, que es lo que permite encontrar el sentido de la totalidad.

En cambio en otras ciencias como, por ejemplo, en la Biología la concepción no tiene más remedio que ser dialéctica, aunque no lo manifieste, porque «la vida» no se puede abordar de manera estadística, aunque hoy, muchas veces los datos demográficos se utilizan como única fuente de conocimiento de una persona, familia o comunidad.

Esa corriente reflexiva de fragmentación, se percibe en el Trabajo Social con la amplia

oferta de modelos de intervención que convierten el acto profesional en la pericia de escoger el que se suponga más adecuado para la situación que se trate. No sólo se admite, sino incluso se defiende, que no existe el método propio de la profesión, sino que se trata de formas de abordar la realidad social por todos o por cualquiera de las profesiones que tratan de lo social. Las terapias en todas sus formas, los modelos, los abordajes de la resiliencia y el empoderamiento sirven perfectamente para ser utilizados por cualquiera de esas profesiones, incluso por personas no profesionales con un cierto entrenamiento².

Este mismo fenómeno ocurre en el Trabajo Social que, al igual que la Sociología, no tiene un hilo conductor que vincule evolutivamente los estadios por los que pasa, porque se nutre de su propia experiencia, creando y construyendo su propio arsenal. El Trabajo Social le arranca a la realidad lo mejor de sí con su práctica, pero esa riqueza le es enajenada de modo que se queda sin nada, tan vacía o más que como estaba. ¿Quién se acuerda de aquel sujeto consciente que se iba conformando en el trabajo del desarrollo comunitario? ¿Qué ha quedado de aquello y del intelectual orgánico y el agente de cambio? Evidentemente nada, como si nunca hubiera existido, y tenemos ahora el sujeto «empoderado». En los años 1980 la dinámica de grupo era la solución, pero cuando llegó la teoría sistémica barrió con ella y así sucesivamente. Se trata de una idea novedosa que debe ser tratada con precaución.

En primer lugar, se ha de dilucidar su contenido para saber el sentido de sus planteamientos y así definir si coincide o no con los propios y, en segundo lugar, ver cómo se incorpora al tronco de nuestros conocimientos. Eso significa, como todo lo que ocurre en la vida, que profundiza o amplía nuestros conocimientos, los refuta y se tiene que abrir un debate, o, por el contrario, no nos sirve porque es más pobre que lo que tenemos, o está errado, o su «aporte» es solo aparente y, en realidad, es un retroceso.

3. La profesión creada por Mary Richmond

Mary Richmond consideraba que lo que estaba naciendo tenía un hacer concreto y un saber científico, no concebía, por tanto, una profesión que no fuera disciplina científica al mismo tiempo. En realidad parece correcto, porque si el ámbito en el que se realiza una acción es un espacio desconocido para la ciencia y universal en su dimensión, ya han nacido los rasgos con los que se desarrollará su necesaria respuesta científica a los cuestionamientos planteados en la práctica, independientemente de si esa ciencia está en germen o ha madurado.

En un rico y complejo desarrollo evolutivo de más de dos décadas de trabajo, Mary Richmond descubrió que «los elementos que debían ser subrayados en relación con el trabajo de caso eran aquellos comunes a todas las situaciones» (2005, p. XIX); y que el Trabajo Social de caso, «sus teorías, sus objetivos, su mejor práctica intensiva parecen todos haber convergido en los últimos años en una idea central: que es la *búsqueda del desarrollo de la personalidad*» (1995, p. 99).

Una frase tan sencilla, como *el desarrollo de la personalidad*, marca la diferencia entre el Trabajo Social de entonces y el actual. Enseñamos en las universidades lo que está en los libros de Trabajo Social y en las declaraciones de los congresos, dicho de diversas formas: que la finalidad de la intervención social de los trabajadores sociales es que el usuario aprenda a *resolver sus problemas por sí mismo* y, en función de ese fin, desarrolle sus capacidades. Coherente con ese fin está el «proyecto de intervención» en el que se planifica el cambio de la persona en función de unos objetivos, unas actividades y un calendario definidos y todo ello corroborado con un «contrato».

Sin embargo hay un abismo entre el desarrollo de la personalidad y el valerse o resolver sus problemas por uno mismo, como fin de la intervención de los trabajadores sociales. No sólo es una reducción mecánica de un fenómeno tan complejo de la vida como es el

² Luis Garra Palud, psicólogo y profesor en la Diplomatura de Trabajo Social (CEU, Talavera de la Reina) demuestra en una comunicación al III Congreso Nacional de Escuelas de Trabajo Social (2000), que todos los modelos en realidad devienen de dos fuentes: el conductismo y el cognoscitismo.

desarrollo de la personalidad, sino que el aplicárselo a la población en situación de marginación, de exclusión, etc., es una discriminación que sólo puede dar como resultado la modificación de conducta, con su correspondiente dosis de control social, que en el fondo significa evitar que esa persona necesitada deje de ser una carga para las instituciones y la sociedad.

Para Mary Richmond el desarrollo de la personalidad es lo que la trabajadora social ha de tener en mente, al igual que Ana Sullivan ayudó en la transformación de una niña ciega, sorda y muda en una ciudadana del mundo, y aspirar a que esa persona sin hogar que vive de rebuscar en la basura y es su cliente, *alcance las cotas de desarrollo de su personalidad con que soñó un día*; que sea el instrumento que con su propio método de trabajo, el tratamiento social, aspire a facilitar ese camino a su cliente *con el uso inteligente de los recursos de la sociedad, con el perfeccionamiento de las relaciones sociales de su entorno, es decir, dentro del entramado de su vida cotidiana*.

Así se conforma una estructura de la concepción de la realidad que le compete al Trabajo Social en base a tres elementos: *el desarrollo de la personalidad, las relaciones sociales y la vida cotidiana indisolublemente unidas por la actividad práctica de la persona y el reflejo mental de la misma*. En esta pequeña síntesis *se concentran las diferencias de profesión y disciplina del Trabajo Social de la Sociología, la Antropología y la Psicología*.

¿Qué sucede con la «gestión» de recursos? Nos estamos nutriendo del contenido que ha desarrollado la organización y planificación de empresas, cuando contamos con otra fuente que es la que ha nacido y nutrido al Trabajo Social de caso de las primeras generaciones de trabajadoras sociales, y que nos ofrece Mary Richmond cuando apunta:

Desde hace tiempo he sospechado que no existe la especialidad de trabajo social consistente en la donación de subsidios. Estos pueden ser otorgados generosamente y sin temores, siempre y cuando sus administradores tengan una clara conciencia de los principios que subyacen al tratamiento social de caso y los apliquen en su trabajo cotidiano. Si este trabajo está liberando energías hacia canales

que han de contribuir al desarrollo de la personalidad de sus clientes, si estos clientes están comenzando a mostrar aspiraciones cada vez mas premeditadas mediante una acción reflexiva crecientemente autodirigida, si no se les está forzando a asumir un modelo sino que están adquiriendo la diversidad que se genera de forma natural a consecuencia de la actividad autodirigida, y si, sobretodo, cada vez se están integrando más estrechamente en los diversos colectivos de la comunidad a que pertenece cada uno de ellos por naturaleza no habrá que preocuparse sobre el tema de los subsidios en nuestro programa o sobre cualquier otra consideración meramente secundaria (1995, p.137).

Esta forma de «gestión» de recursos que nos describe es, obviamente, lo más opuesto a la aplicación rigurosa de los procedimientos determinados por la Política social, que no es más que una acción puramente burocrática.

Sólo hay un elemento que los libros relatan de Mary Richmond con fidelidad y es que se le dio el Doctorado *Honoris Causa* por «haber sentado las bases científicas de una nueva profesión», pero desgraciadamente ningún libro nos ofrece el contenido de esas «bases científicas» que supuestamente existen y que en su momento así fueron reconocidas. Sin mayores y a veces ociosas disquisiciones, lo real es que un concepto científico se convierte en paradigma cuando su explicación de la realidad se transforma, a su vez, en una orientación cabal del conocimiento y la práctica en esa realidad. Este hecho construyó el Trabajo Social de caso, para esta profesión, con lo que con toda propiedad se pueden considerar los paradigmas de la profesión. Los conceptos que le acompañan son: la definición de la *personalidad, las diferencias individuales, la interdependencia humana y la acción reflexiva*.

En el desarrollo de esos conceptos, Mary Richmond nos demuestra varias cosas dignas de tener en cuenta. En primer lugar, la relación que establece con las ciencias que no excluye ninguna fuente de referencia, es decir que, no solamente toma en consideración el pensamiento de lo más avanzado de las ciencias sociales, el Derecho, la Filosofía e incluso la religión, sino de las ciencias naturales, para

tomar el pulso al conocimiento vigente en ese momento con respecto a cada concepto.

Sobresale que toda esa referencia es sólo el material con el que ella, junto a las trabajadoras sociales, construye el contenido del concepto adecuado a Trabajo Social, de modo que lo que resulta es, en parte, su propia creación y no una simple copia de otras ciencias. Un elemento importante, similar a lo que ocurre normalmente en el verdadero trabajo científico, es que en el desarrollo del contenido del concepto está expuesto su correlato con la realidad concreta, es decir, un trozo del tratamiento social realizado, demostrando cómo esa práctica ha sido la fuente de la comprensión teórica que se está exponiendo.

Después de la exposición de los paradigmas y a la luz de la filosofía que resulta, analiza las principales instituciones con las que se relaciona el Trabajo Social de caso habitualmente y que es donde se configuran gran parte de las relaciones sociales de la vida cotidiana: el hogar, la escuela, el centro de trabajo, el hospital y los tribunales. Llega hasta el punto de poner en tela de juicio la propia democracia que «iguala» a los seres humanos y, en última instancia, impide el desarrollo de la personalidad. Por ejemplo nos demuestra que no es la «vivienda» lo que cuenta en el tratamiento social, sino el «hogar»; es decir, el ámbito de las relaciones sociales más inmediatas del individuo y así vamos viendo como las diferencias individuales deben modificar el sentido mismo de todas esas instituciones.

Sorprende sobremanera con qué facilidad se han eliminado de la formación y la bibliografía *las ramas del Trabajo Social de caso*, el Trabajo Social de grupo que parte del propio tratamiento de la familia, la investigación científica en el mismo acto profesional y la acción y reforma social, que es una manera profesional de lucha, denuncia y educación social de la población en función del mejoramiento de las condiciones generales de vida.

Finalmente es obligado exponer, al menos en sus líneas generales, el método del tratamiento social tan minuciosamente expuesto en su libro, *Diagnóstico Social*, increíblemente desconocido por los profesionales de Trabajo Social. Precisamente hemos expuesto la

concepción sociológica vigente en este momento y cómo prácticamente determina el pensamiento del Trabajo Social porque, sin abandonar ese pensamiento, es imposible entender el método que Mary Richmond propone. Probablemente se esperaba que en el libro citado, *Diagnostico Social*, se iban a encontrar las técnicas secuenciadas de las actividades perfectamente estructuradas del profesional de Trabajo Social; es decir, un elemento parecido al «proyecto», pero adecuado al Trabajo Social. La obra nos sorprende con una estructura completamente diferente. La realidad es compleja, contradictoria y dinámica y, por tanto, para llegar a conocerla hace falta un método diferente que se adapte a esa manera de ser.

Estamos habituados a pensar como si fabricáramos ladrillos marcando: objetivos generales, específicos, actividades, tiempos y evaluación de los resultados; cuando *la vida no actúa de esa manera* y, en realidad, nada funciona en su medio de ese modo. Por este motivo el ser humano ha luchado y trabajado denodadamente para entender la realidad y tener un instrumento para conocerla a todo lo largo de su historia hasta que, finalmente, ha descubierto la dialéctica. Antes de contar con este método, ciencias como la Medicina, que tienen que ver con la vida directamente ya la utilizaban sin definirla. No sabemos si Mary Richmond conoció la Dialéctica, es posible; pero lo cierto es que el método que construye conjuntamente con las trabajadoras sociales es en gran parte dialéctico. Y es que ya Hegel demostró en su día que el pensamiento humano actúa dialécticamente de manera natural y Mary Richmond fue una persona tan libre, que simplemente tuvo que dejar fluir de esa manera su propio pensamiento, a sugerencia de la realidad donde estaba inmerso su trabajo.

El libro en cuestión nos dice que es el camino hacia el diagnóstico porque es lo que determina el tratamiento. Se puede decir que el método que nos ofrece es un proceso de procesos, porque están permanentemente entremezclados unos procesos con otros. Por ejemplo, el recorrido que realiza la trabajadora social debe conducirla a la evidencia, que a su vez es el proceso hacia el diagnóstico, pero que al mismo tiempo se compone de cuatro

procesos: la primera entrevista completa con el cliente, los primeros contactos con su familia más cercana, la búsqueda de nuevas fuentes de información y de otras fuentes de cooperación fuera de dicho grupo familiar y una cuidadosa valoración de la relación existente entre cada elemento de la evidencia obtenida con el resto y su interpretación, que a su vez, es un proceso de razonamiento de la trabajadora social, en el que detiene su actividad y obliga a que su mente trabaje con el material recogido con los procedimientos de la lógica.

Como se comprenderá no se han descrito aquí, ni siquiera mencionado, los procesos más internos, por la limitación del propio artículo. Para ofrecer una mínima idea de lo que significa esta complejidad daremos algunas definiciones: «La evidencia puede definirse como todos y cada uno de los hechos, tanto personales como familiares, que en conjunto permiten identificar la naturaleza de las dificultades sociales que atraviesa un cliente dado y los medios para su solución» (p. 33). «El diagnóstico social trata de llegar a una definición lo más exacta posible de la situación social y la personalidad de un cliente concreto» (p. 49).

La evidencia, otro elemento desconocido en el Trabajo Social, es el medio por el que nos podemos acercar al conocimiento científico de los fenómenos que conforman la vida cotidiana, puesto que recobra los detalles que desde otra óptica no se les da importancia. El *Diagnóstico Social* permite conocer el «sí mismo» de la persona, sus cualidades para sa-

ber por dónde empezar y el estado de sus relaciones sociales, puesto que al inicio del libro ha aclarado que cuando utiliza la palabra «social» se refiere a relaciones sociales. Finalmente, hagamos algunas referencias al tratamiento social, a la vista de lo cual ahora resulta más claro el esquema que nos presenta en el que dice que es el resumen al que ha llegado analizando los pasos del tratamiento que han realizado las trabajadoras sociales y que son los siguientes:

- a) Comprensión de la individualidad y de las características personales.
- b) Comprensión de los recursos, riesgos e influencias del entorno social.
- c) Acción directa de mente a mente.
- d) Acción indirecta a través del entorno social.

(...) se percibe la existencia de una técnica especializada en la *combinación* de los actos pormenorizados, que no podría haber sido llevada a cabo por personas sin preparación por muy inteligentes que fueran (1995, p. 104).

Se observará que la concepción actual con la que trabajamos y que enseñamos en nuestras universidades tendría que cambiar y acercarse más a la práctica de las trabajadoras sociales para recobrar nuestra profesión genuina, porque es ahí donde perviven aún los pequeños rasgos que, en su día, le permitieron a Mary Richmond crear una obra tan sorprendente y necesaria para la sociedad y, por supuesto, todo lo que se ha dicho con respecto a las ciencias sociales y el método.

4. Referencias bibliográficas

- Garra, L. (2000, julio). La visión de la Psicología en los textos de Trabajo Social. En *ADDENDA*, Conferencias. Comunicaciones. *3º Congreso Escuelas Universitarias de Trabajo Social*, Barcelona.
- Richmond, M. (1995). *El Caso Social Individual*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Richmond, M. (2005). *Diagnóstico Social*. Madrid: Siglo XXI de España Editores y Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica*. (3ª ed.) Madrid: McGraw-Hill Inc.